

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 076 - 2013

La Molina,

2 8 FEB. 2013

EL ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA

CONSIDERANDO:

Que, según a lo establecido en el artículo 6° y numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, al Alcalde como representante legal de la municipalidad y máxima autoridad administrativa, le compete entre otros aspectos designar, cesar o aceptar la renuncia que le formulen los Funcionarios de Confianza;

Que, se encuentra vacante la plaza de Subgerente de Desarrollo de Sistemas, de la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de La Molina, Nivel F-2, por lo que es necesario designar a un funcionario en dicho cargo, a fin de dar continuidad a las labores propias de la referida unidad orgánica;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 01 de Marzo del 2013, al Señor MARTÍN ALBERTO ESQUECHE LÓPEZ, en el cargo de confianza de Subgerente de Desarrollo de Sistemas, de la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de La Molina, Nivel F-2.

ARTÍCULO SEGUNDO. Insertar copia de la presente resolución en el legajo personal del referido funcionario.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS ZUREK P.F





